Ciencia y Educación
(L-ISSN: 2790-8402 E-ISSN: 2707-3378)
Vol. 7 No. 11.1
Edición Especial XI 2026

TRATAMIENTO CONTABLE DE CRIPTOACTIVOS BAJO NIIF EN LAS PYMES DE EL ORO, ECUADOR: PRÁCTICAS ACTUALES, DESAFÍOS NORMATIVOS Y PROPUESTAS DE REGISTRO FINANCIERO, 2026

ACCOUNTING TREATMENT OF CRYPTOASSETS UNDER IFRS IN SMALL AND MEDIUM-SIZED ENTERPRISES IN EL ORO, ECUADOR: CURRENT PRACTICES, REGULATORY CHALLENGES, AND FINANCIAL RECORDING PROPOSALS, 2026.

Autores: [1]Nathaly Michelle Concha Vintimilla, [2]Luis Orlando Jumbo Jumbo y [3]Herman Orlando Enderica Armijos.

[1]ORCID ID: https://orcid.org/0009-0007-6274-4880
[2]ORCID ID: https://orcid.org/0009-0000-3954-402X
[3]ORCID ID: https://orcid.org/0000-0002-6503-0353
[1]E-mail de contacto: nconcha1@utmachala.edu.ec
[2]E-mail de contacto: ljumbo3@utmachala.edu.ec
[3]E-mail de contacto: henderica@utmachala.edu.ec
Afiliación:[1]*Universidad Técnica de Machala, (Ecuador).
Artículo recibido: 2 de Octubre del 2026.
Artículo revisado: 22 de Octubre del 2026.
Artículo aprobado: 22 de Octubre del 2026.
[1]Licenciada en Contabilidad y Auditoría, graduada de la Universidad Técnica de Machala, (Ecuador), con 7 años de experiencia laboral en áreas contables, candidata a Magister en Administración en la Universidad Autónoma de Querétaro, (México).
[2]Licenciado en Contabilidad y Auditoría, graduado en la Universidad Técnica de Machala, (Ecuador), con 4 años de experiencia laboral en áreas administrativas y contables.
[3]Contador Público Auditor, graduado de la Universidad de Cuenca, (Ecuador). Magíster en Administración de Empresas, graduado de la Universidad Tecnológica San Antonio de Machala, (Ecuador). Magíster en Finanzas, mención en Dirección Financiera, graduado de la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo, (Ecuador), con 20 años de experiencia profesional.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar el tratamiento contable de criptoactivos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera en las pequeñas y medianas empresas de la provincia de El Oro, Ecuador, durante 2026, considerando las prácticas contables actuales, los desafíos normativos y las necesidades de orientación para el registro financiero. Se adoptó un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, alcance descriptivo y diseño no experimental de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 86 profesionales contables y responsables financieros, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. La información se recopiló mediante un cuestionario estructurado de 19 preguntas, distribuidas en cuatro dimensiones y validado mediante juicio de expertos. Los datos fueron procesados mediante estadística descriptiva, utilizando frecuencias absolutas, relativas y porcentajes, complementados con revisión documental de la normativa contable aplicable. Los resultados evidenciaron diferencias en los niveles de conocimiento de los criterios contables, limitaciones en la preparación empresarial para registrar operaciones con criptoactivos y dificultades relacionadas con la clasificación y medición de estos activos. Asimismo, se identificó una valoración favorable de la transparencia y confiabilidad de la información financiera, junto con una necesidad de orientación técnica para establecer procedimientos contables uniformes. Se concluye que el tratamiento contable de criptoactivos requiere fortalecer las competencias profesionales y desarrollar lineamientos de registro financiero fundamentados en las disposiciones contables aplicables, con el propósito de favorecer la consistencia, verificabilidad y transparencia de la información financiera.

Palabras clave: Criptoactivos, NIIF, Tratamiento contable, PYMES, Registro financiero, Transparencia financiera, Desafíos normativos.

Abstract

The objective of this research was to analyze the accounting treatment of cryptoassets under International Financial Reporting Standards in small and medium-sized enterprises in the province of El Oro, Ecuador, during 2026, considering current accounting practices, regulatory challenges, and the need for guidance on financial recording procedures. A quantitative approach was adopted, with an applied research orientation, a descriptive scope, and a non-experimental cross-sectional design. The sample consisted of 86 accounting professionals and financial managers selected through non-probability convenience sampling. Data were collected using a structured questionnaire comprising 19 items organized into four dimensions and validated through expert judgment. The data were processed using descriptive statistics, including absolute and relative frequencies and percentages, complemented by a documentary review of the applicable accounting standards. The results revealed differences in participants' levels of knowledge of accounting criteria, limitations in organizational preparedness to record transactions involving cryptoassets, and difficulties related to the classification and measurement of these assets. Furthermore, favorable perceptions regarding the importance of transparency and reliability in financial reporting were identified, along with a need for technical guidance to establish uniform accounting procedures. It is concluded that the accounting treatment of cryptoassets requires strengthening professional competencies and developing financial reporting guidelines based on applicable accounting standards to enhance the consistency, verifiability, and transparency of financial information.

Keywords: Cryptoassets, NIIF, accounting treatment, small and medium-sized enterprises, financial recording, financial transparency, regulatory challenges.

Sumário

A presente pesquisa teve como objetivo analisar o tratamento contábil de criptoativos segundo as Normas Internacionais de Relatório Financeiro nas pequenas e médias empresas da província de El Oro, Equador, durante 2026, considerando as práticas contábeis atuais, os desafios normativos e as necessidades de orientação para o registro financeiro. Adotou-se uma abordagem quantitativa, de natureza aplicada, alcance descritivo e delineamento não experimental de corte transversal. A amostra foi composta por 86 profissionais da contabilidade e responsáveis pela gestão financeira, selecionados por amostragem não probabilística por conveniência. Os dados foram coletados por meio de um questionário estruturado de 19 questões, distribuídas em quatro dimensões e validado mediante julgamento de especialistas. As informações foram processadas por meio de estatística descritiva, utilizando frequências absolutas, relativas e percentuais, complementadas por uma revisão documental das normas contábeis aplicáveis. Os resultados evidenciaram diferenças nos níveis de conhecimento dos critérios contábeis, limitações na preparação empresarial para registrar operações com criptoativos e dificuldades relacionadas à classificação e mensuração desses ativos. Além disso, identificou-se uma avaliação favorável da importância da transparência e da confiabilidade das informações financeiras, juntamente com a necessidade de orientação técnica para estabelecer procedimentos contábeis uniformes. Conclui-se que o tratamento contábil de criptoativos requer o fortalecimento das competências profissionais e o desenvolvimento de diretrizes de registro financeiro fundamentadas nas normas contábeis aplicáveis, com a finalidade de favorecer a consistência, a verificabilidade e a transparência das informações financeiras.

Palavras-chave: Criptoativos, IFRS, tratamento contábil, pequenas e médias empresas, registro financeiro, transparência financeira, desafios normativos.

Introducción

La incorporación de criptoactivos dentro del entorno empresarial contemporáneo ha generado nuevos desafíos para la disciplina

contable, debido a la naturaleza digital, descentralizada y altamente variable de estos activos financieros emergentes. El crecimiento de las criptomonedas como medio de inversión, intercambio y transferencia de valor ha impulsado a las organizaciones a enfrentar nuevos escenarios relacionados con su reconocimiento, medición, presentación y revelación dentro de los estados financieros. En este contexto, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adquieren especial relevancia, debido a la necesidad de establecer criterios contables que permitan generar información financiera confiable, comparable y útil para la toma de decisiones.

Diversas investigaciones citadas en este estudio han evidenciado que el tratamiento contable de los criptoactivos constituye un reto debido a la ausencia de una norma específica dentro del marco NIIF. Estudios como los de Torchelli y Símaro (2021), Niftaliyev (2023) y Robles et al. (2026) señalan que estos activos pueden presentar características asociadas con diferentes categorías contables, como activos intangibles, inventarios, inversiones o instrumentos financieros, dependiendo de la finalidad con la que sean mantenidos por las entidades. Asimismo, la aplicación de normas como la NIC 38 y NIC 2 requiere del juicio profesional para establecer criterios adecuados de reconocimiento y medición.

No obstante, pese al creciente desarrollo de investigaciones sobre criptoactivos y contabilidad internacional, aún existen limitaciones relacionadas con la aplicación práctica de estos criterios en pequeñas y medianas empresas. En particular, las PYMES ecuatorianas enfrentan desafíos asociados con la falta de lineamientos específicos, limitada capacitación técnica, ausencia de políticas contables especializadas y dificultades para adaptar sus sistemas financieros a operaciones con activos digitales. Esta situación puede afectar la calidad, transparencia y comparabilidad de la información financiera, generando riesgos en la toma de decisiones empresariales.

Frente a esta problemática, la presente investigación tuvo como objetivo analizar el tratamiento contable de criptoactivos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera en las PYMES de la provincia de El Oro, Ecuador, durante 2026, considerando los conocimientos contables, la preparación empresarial, los desafíos normativos y las necesidades de orientación para el registro financiero.

Para ello, se examinaron los conocimientos y las capacidades percibidas para el registro de criptoactivos, se identificaron los principales desafíos técnicos y normativos y se establecieron elementos para la formulación de lineamientos contables. Metodológicamente, la investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y alcance descriptivo, orientado al análisis de los conocimientos, procedimientos y percepciones relacionados con el tratamiento contable de criptoactivos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera en las PYMES de la provincia de El Oro, Ecuador.

El diseño fue no experimental y de corte transversal, debido a que las variables se observaron en su contexto natural, sin manipulación deliberada. Se emplearon los métodos analítico-sintético e inductivo-deductivo, mediante técnicas documentales y de campo que comprendieron la revisión de la normativa contable aplicable y la recopilación de información de profesionales contables y responsables financieros. Los datos obtenidos

se analizaron mediante estadística descriptiva. La investigación se justificó por la necesidad de examinar los conocimientos contables, las capacidades empresariales y los desafíos normativos asociados al tratamiento de criptoactivos en las PYMES de El Oro. Su desarrollo permitió identificar necesidades de orientación técnica relacionadas con el reconocimiento, medición y revelación de estos activos digitales. Los hallazgos constituyeron una referencia para la formulación de lineamientos de registro financiero, orientados a favorecer la consistencia, transparencia y confiabilidad de la información contable.

Desde el enfoque de la normativa contable internacional, el estudio de Torchelli y Símaro, (2021) plantea que las criptomonedas representan un desafío para la contabilidad debido a su naturaleza digital, descentralizada y la ausencia de una clasificación específica dentro de las NIIF. Estos activos pueden generar beneficios económicos futuros, por lo que requieren criterios adecuados para su reconocimiento y medición. Según su finalidad, pueden relacionarse con categorías como efectivo, inversiones, inventarios o activos intangibles. Normas como la NIC 38 y NIC 2 sirven como referencia; sin embargo, persisten dificultades relacionadas con la volatilidad y valoración de estos activos digitales.

Rasyid (2026) analiza los desafíos relacionados con el reconocimiento y medición de criptoactivos dentro del marco conceptual contable, destacando que su naturaleza digital, descentralizada y volátil dificulta clasificarlos como efectivo, equivalentes de efectivo o instrumentos financieros, lo que genera interpretaciones divergentes y debate entre la aplicación del costo histórico y el valor razonable. Además, el autor indicó que para las PYMES que operan con criptomonedas, esta indefinición incrementa el riesgo de inconsistencias en los registros financieros y limita la comparabilidad entre estados financieros.

En este sentido, Robles et al. (2026) estudian el tratamiento contable de las criptomonedas bajo el enfoque de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), considerando la ausencia de una norma específica para estos activos digitales. Los autores evalúan su reconocimiento, medición y presentación financiera en tres escenarios principales: como inversión a largo plazo, como resultado de actividades de minería y como medio de pago recibido por las empresas. En sus hallazgos destacan la aplicación de criterios establecidos en la NIC 38 y NIC 2, resaltando la importancia de utilizar modelos de medición adecuados y realizar revelaciones suficientes que permitan obtener información financiera fiel y relevante, aspectos especialmente importantes para pequeñas empresas que empiezan a incorporar criptomonedas dentro de sus operaciones.

Desde el análisis de los problemas derivados del reconocimiento contable de criptomonedas, Niftaliyev (2023) examina el tratamiento de estos activos digitales también bajo NIIF, destacando que su naturaleza particular genera dificultades para establecer criterios uniformes de clasificación y medición. El estudio analiza también la aplicación de la NIC 38 sobre activos intangibles y la NIC 2 sobre inventarios, identificando que las criptomonedas pueden ser registradas bajo diferentes categorías dependiendo de la finalidad con la que sean mantenidas por las empresas. Asimismo, la investigación evidencia que la ausencia de lineamientos contables completamente desarrollados produce incertidumbre en las organizaciones, afectando la consistencia de los registros financieros y la preparación de estados

financieros comparables. Estos desafíos representan una referencia importante para las PYMES ecuatorianas que incorporen criptoactivos, debido a la necesidad de establecer políticas contables claras y fortalecer las capacidades técnicas del personal encargado del registro financiero

Desde la teoría contable, Klopper y Brink (2023) abordan la incertidumbre sobre el tratamiento de las criptomonedas, proponiendo que, conforme al Marco Conceptual del IASB, sean reconocidas como un activo medido al valor razonable, dado que este criterio favorece la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones. Bajo este enfoque, los investigadores plantean que dicho tratamiento se alinea con IAS 2 para commodities mantenidos por corredores comerciantes y con el modelo de revaluación de IAS 38, contribuyendo a mejorar la comparabilidad entre entidades y periodos al reducir la diversidad de prácticas contables observadas actualmente.

Las NIIF, US GAAP y comparabilidad de la información. Bajo este enfoque, González y Villalobos (2026) comparan el tratamiento contable de los criptoactivos bajo las (NIIF) y los principios contables generalmente aceptados de Estados Unidos (US GAAP), identificando diferencias importantes en los criterios aplicados para su reconocimiento y medición. El estudio evidencia que, bajo NIIF, estos activos son tratados mediante la aplicación por analogía de la Norma Internacional de Contabilidad 38 (NIC 38), utilizando generalmente el modelo del costo menos deterioro y revelaciones de carácter general; mientras que US GAAP establece una medición a valor razonable con revelaciones específicas mediante el FASB (Financial Accounting Standards Board) ASU 2023-08. Esta diferencia normativa genera dificultades para la comparabilidad, relevancia y transparencia de la información financiera, situación que representa un desafío para las PYMES que buscan acceder a fuentes de financiamiento o establecer relaciones con inversionistas internacionales.

Ante la falta de criterios contables uniformes para monedas digitales, Alsalmi et al., (2023) analizan la clasificación de estos activos, incluyendo criptomonedas privadas y monedas digitales emitidas por bancos centrales, evidenciando que las normas actuales no cubren con precisión su tratamiento contable. Esta situación genera prácticas heterogéneas y aumenta el riesgo de gestión de resultados dentro de las organizaciones. En consecuencia, el estudio plantea la necesidad de desarrollar un estándar específico que regule la identificación, clasificación, medición y presentación de estos activos. Mientras se establecen nuevas reglas, la investigación sostiene que tratarlas como activos financieros medidos a valor razonable resulta más adecuado cuando su finalidad es mantenerlas como inversión.

A partir de los planteamientos de (Bhatti, Fcma, 2026), se analiza la evolución de las criptomonedas hasta convertirse en una clase de activo con mayor relevancia dentro del entorno financiero, destacando los problemas que generan su volatilidad y la falta de regulación específica para su tratamiento contable bajo las NIIF. El estudio plantea que estas características han favorecido su clasificación como activos intangibles conforme a la NIC 38, lo que implica la aplicación de pruebas periódicas de deterioro y el uso de diferentes criterios de medición. Esta situación representa para las PYMES una carga técnica y administrativa importante, debido a la necesidad de contar con conocimientos

especializados para realizar registros financieros adecuados.

Lapitkaia (2023) examina las modificaciones propuestas al IFRS para PYMES e identifica que una de las lagunas más relevantes es la ausencia de lineamientos específicos para transacciones con criptomonedas, pese a su creciente importancia en la economía digital. Tras revisar los cambios sometidos a consulta, la autora recomienda incorporar definiciones, criterios de reconocimiento y pautas de medición de criptomonedas en la NIIF para PYMES. Además, argumenta que esto permitiría a las pequeñas y medianas entidades aplicar políticas homogéneas y evitar tratamientos contradictorios entre distintos tipos de criptoactivos y usos.

Desde una perspectiva enfocada en la selección del tratamiento contable más adecuado, Procházka (2018) analiza varios modelos NIIF para las criptomonedas - efectivo, inventarios, inversiones e intangibles- utilizando como criterio central la utilidad para la decisión de los usuarios de estados financieros. Mediante revisión de literatura y datos de volatilidad, concluye que, cuando las criptomonedas se adquieren con fines de inversión, el tratamiento más informativo es medirlas a valor razonable. Asimismo, el estudio identifica escenarios concretos en los que las transacciones deberían contabilizarse como moneda extranjera, aportando criterios prácticos para seleccionar la política contable más adecuada.

De manera complementaria, Morozova et al., (2020) estudian la práctica internacional de empresas que operan con criptoactivos y evalúan los modelos existentes de clasificación y valoración, considerando tanto el marco conceptual de las NIIF como las decisiones emitidas por el IFRIC. A partir de esta revisión, proponen modelos de gestión de valor basados en la intención de la gerencia —medio de pago, activo financiero, intangible o inventario—, respaldados por el juicio profesional y la aplicación de revelaciones amplias. Bajo este enfoque, la investigación plantea que estos modelos permiten reducir los conflictos entre las necesidades empresariales y los requerimientos de las NIIF, preservando la fiabilidad de la información financiera.

Más recientemente, Rkein et al., (2024) analizan el crecimiento acelerado de las criptomonedas y evidencian las limitaciones que presentan los marcos IFRS y GAAP para representar adecuadamente sus características dentro de los estados financieros. El estudio identifica deficiencias relacionadas con el reconocimiento y medición de estos activos digitales, señalando la necesidad de adaptar las normas existentes o establecer criterios específicos que respondan a su naturaleza descentralizada. Como alternativa innovadora, los investigadores proponen un marco contable basado en blockchain orientado a mejorar la transparencia, precisión y cumplimiento de los registros financieros asociados con operaciones en criptoactivos.

En relación con los avances normativos sobre activos digitales, Lordache (2026) propone un marco conceptual para el tratamiento contable de pagos realizados mediante criptomonedas en la industria del juego, tomando como referencia los criterios establecidos en la NIC 21 sobre transacciones en moneda extranjera. El planteamiento establece una analogía entre la función transaccional de las criptomonedas y el comportamiento de las divisas tradicionales, permitiendo aplicar criterios de conversión asociados a la fecha de la operación y al uso de un tipo de cambio de referencia. Esta adaptación representa una alternativa que

podría ser considerada por otros sectores económicos, incluyendo las PYMES que reciben pagos en criptoactivos, con el propósito de mejorar el reconocimiento contable y la transparencia de la información financiera.

En el contexto ecuatoriano, Costales et al., (2023) analiza el nivel de conocimiento y adopción de criptomonedas dentro del sistema financiero del país, determinando que aún predomina una cultura financiera tradicional y que la incorporación de estos activos digitales requiere cambios tecnológicos, educativos y regulatorios antes de alcanzar una aceptación más amplia como medio de pago. Desde una perspectiva regional, diversos estudios sobre Latinoamérica han evidenciado que la ausencia de una regulación integral sobre criptoactivos constituye una limitación para su uso empresarial, especialmente en operaciones relacionadas con pagos digitales y activos financieros emergentes. En este escenario, las PYMES ecuatorianas podrían enfrentar desafíos vinculados con la capacidad técnica contable, el cumplimiento tributario y la adaptación a futuros criterios normativos asociados al registro financiero de criptomonedas.

En el contexto ecuatoriano, Juca et al., (2024) analizan la influencia de las criptomonedas en la contabilidad y la transparencia financiera de las empresas del país. Aunque no se cuenta con el resumen completo del estudio, su enfoque permite identificar que estos activos digitales representan un desafío para la aplicación de las NIIF, debido a que introducen nuevas operaciones y recursos cuya clasificación contable aún genera incertidumbre. En este sentido, la investigación se relaciona con la necesidad de establecer políticas contables claras para el tratamiento de criptoactivos, con el propósito de reducir riesgos informativos y fortalecer la transparencia financiera en las PYMES ecuatorianas.

Bajo este enfoque de adopción normativa en pequeñas empresas, (López-Pérez, 2023) evidencia que la implementación de NIIF en las PYMES ecuatorianas se encuentra *limitada por factores como la falta de infraestructura contable y financiera*, la escasa disponibilidad de personal capacitado y los elevados costos asociados al proceso de transición. No obstante, el estudio destaca que la aplicación de estas normas contribuye a mejorar la transparencia, comparabilidad de la información financiera y acceso a fuentes de financiamiento. En este contexto, el diseño de un tratamiento contable para criptomonedas en PYMES debe considerar tanto estas limitaciones operativas como los beneficios de alinearse con NIIF para fortalecer la confianza de los inversionistas y la competitividad empresarial.

Por otra parte, Encalada (2022) propone un modelo de gestión económico-financiera para pequeñas empresas ecuatorianas basado en la NIIF para PYMES, demostrando que la integración de principios contables internacionales contribuye a mejorar la gestión organizacional. El estudio evidencia que una adecuada estructura financiera permite generar información más confiable y facilita la toma de decisiones empresariales. Esta propuesta resulta relevante para las PYMES que incorporen criptoactivos, ya que una gestión contable organizada constituye el punto de partida para diseñar políticas específicas de reconocimiento, medición y revelación de estos activos.

Desde esta perspectiva, Navarrete et al., (2022) estudian la aplicación de las NIIF para PYMES en microempresas ecuatorianas, evidenciando los retos que enfrentan las organizaciones pequeñas al adaptarse a procesos de

estandarización contable. El análisis resulta importante porque permite comprender que la implementación de normas internacionales requiere capacidades técnicas, sistemas adecuados y personal preparado. Por ello, para las PYMES que incorporen criptoactivos en sus estados financieros, estas condiciones serán determinantes para garantizar registros confiables y una adecuada aplicación de criterios contables bajo NIIF.

Finalmente, Shiguango & Chimborazo (2025) estudian la situación regulatoria de las criptomonedas en Ecuador y señalan que la ausencia de una normativa específica genera incertidumbre sobre su uso y tratamiento dentro de las actividades económicas. El análisis destaca que este escenario puede incrementar riesgos relacionados con la seguridad jurídica, la transparencia financiera y el cumplimiento de obligaciones empresariales. Para las PYMES, esta realidad implica la necesidad de establecer políticas internas prudentes, aplicar criterios de revelación adecuados y contar con asesoría especializada que permita gestionar correctamente los criptoactivos bajo NIIF.

En relación con la gestión financiera y tecnológica en las PYMES, (Molina Ayala & Piedra Aguilera, 2024) destacan que las estrategias financieras que incorporan inversión en tecnología innovadora favorecen la productividad, sostenibilidad y cumplimiento de regulaciones nacionales e internacionales. En Ecuador, esta perspectiva permite comprender que el tratamiento contable de criptomonedas debe integrarse dentro de estrategias financieras más amplias, que combinen la aplicación de NIIF, automatización contable y gestión de riesgos asociados a los activos digitales, contribuyendo al fortalecimiento de la sostenibilidad empresarial. La transformación digital contable en Ecuador, Hurtado (2024) analiza la automatización de los procesos financieros mediante el uso de plataformas tecnológicas como Dora, DynamoPymes y Perseo iConta, herramientas orientadas a contadores, emprendedores y empresas medianas que incorporan funciones en la nube para la generación de asientos contables, facturación electrónica, control de inventarios y elaboración de reportes en tiempo real.

Los resultados del estudio evidencian que la incorporación de estas soluciones digitales contribuye a mejorar la eficiencia y disponibilidad de la información financiera, generando oportunidades para el desarrollo de nuevas funcionalidades orientadas al registro de operaciones con activos digitales, como las criptomonedas. En este sentido, la integración de herramientas automatizadas podría favorecer a las PYMES ecuatorianas mediante procesos contables más seguros, trazables y alineados con las obligaciones tributarias vigentes.

De acuerdo con Reyes et al., (2025), muchas empresas comerciales ecuatorianas todavía mantienen prácticas contables tradicionales que presentan una limitada alineación con las NIIF, afectando la calidad y utilidad de la información financiera. Los autores resaltan que fortalecer el conocimiento normativo permite mejorar la confiabilidad de los estados financieros y apoyar la toma de decisiones empresariales. En el caso de los criptoactivos, esta situación adquiere mayor relevancia, debido a que la incorporación de activos digitales sin una base contable sólida podría generar errores en su reconocimiento, medición y presentación financiera. Asimismo, Molina et al. (2025) analizan la aplicación de la NIC 12 en PYMES de Guayaquil y encuentran que la complejidad normativa, junto con la falta de capacitación, dificulta el adecuado registro de operaciones

contables y tributarias. La investigación demuestra que las limitaciones técnicas pueden generar información financiera poco fiable y riesgos relacionados con el cumplimiento fiscal. En este sentido, el tratamiento de criptoactivos en PYMES representa un desafío adicional, porque requiere integrar aspectos contables y tributarios bajo un entorno donde todavía existen vacíos normativos.

Se plantea como hipótesis descriptiva que el tratamiento contable de criptoactivos bajo NIIF en las PYMES de El Oro, Ecuador, durante 2026, presenta diferencias en los conocimientos y la preparación para su registro financiero, así como desafíos normativos que justifican la necesidad de lineamientos técnicos. En este contexto, la presente investigación tiene como objetivo analizar el tratamiento contable de criptoactivos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las PYMES de la provincia de El Oro, Ecuador, durante 2026, considerando los conocimientos y prácticas actuales, los desafíos normativos y las necesidades de orientación para el registro financiero.

Para ello, se examina el nivel de conocimiento de los criterios contables aplicables y la preparación empresarial para el reconocimiento, medición y registro de criptoactivos; se identifican los principales desafíos normativos y técnicos, así como las necesidades relacionadas con la transparencia y confiabilidad de la información financiera; y se establecen los fundamentos técnicos para la formulación de lineamientos de registro financiero, considerando los desafíos normativos y las necesidades identificadas.

Materiales y Métodos

Según Arias (2021) y Medina et al. (2023), la investigación adoptó un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y alcance descriptivo, con un diseño no experimental de corte transversal, conforme a los criterios metodológicos de Hernández et al. (2018). Se emplearon los métodos analítico-sintético e inductivo-deductivo, complementados con la revisión documental de las NIIF aplicables al tratamiento contable de criptoactivos.

En concordancia con lo señalado por Walpole y Myers (1996), Ávila y Arias et al. (2006) las técnicas de muestreo permiten seleccionar participantes de una población mediante procedimientos y criterios definidos según las características de la investigación. En este contexto, el estudio se desarrolló en la provincia de El Oro, Ecuador, durante 2026, con una muestra de 86 profesionales contables y responsables financieros vinculados con las PYMES, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Los criterios de inclusión comprendieron la vinculación profesional con actividades contables o financieras y la participación voluntaria. Se excluyeron personas ajenas a estas actividades y cuestionarios incompletos.

La información se recopiló mediante un cuestionario estructurado de 19 ítems, distribuidos en cuatro dimensiones: conocimiento de criterios contables bajo NIIF, preparación para el registro financiero, transparencia y confiabilidad de la información financiera, y desafíos normativos y propuestas contables. El instrumento empleó escalas ordinales de cinco categorías y fue validado mediante juicio de expertos, considerando criterios de claridad, pertinencia, coherencia y relevancia. El procesamiento de los datos se realizó mediante estadística descriptiva, utilizando frecuencias absolutas, relativas y porcentajes, para facilitar su análisis e interpretación (Medina et al., 2023).

Resultados y Discusión

En esta sección se presentan los resultados del análisis de 19 indicadores relacionados con el tratamiento contable de criptoactivos bajo las (NIIF) en las PYMES de la provincia de El Oro, Ecuador, durante 2026. El análisis comprende cuatro dimensiones: conocimiento y aplicación de criterios contables bajo NIIF, procedimientos y preparación para el registro financiero, transparencia y confiabilidad de la información financiera, y desafíos normativos y propuestas de registro financiero.

Tabla 1. *Resultados sobre el tratamiento contable de criptoactivos en las PYMES de El Oro, 2026.*

Dimensión	Indicador evaluado	Principales resultados	Síntesis
1. Conocimiento y aplicación de criterios contables bajo NIIF	1. Conocimiento de criterios NIIF aplicables	Medio: 38,4 %; bajo y muy bajo: 37,2 %	Predomina el conocimiento intermedio, con una proporción relevante de conocimientos limitados.
	2. Clasificación según naturaleza y finalidad de tenencia	Medio: 41,9 %; bajo y muy bajo: 36,0 %	Se identifican necesidades de orientación sobre la clasificación contable.
	3. Conocimiento de criterios de la NIC 2 y la NIC 38	Moderado: 30,2 %; poco o ninguno: 41,9 %	El conocimiento de las normas presenta limitaciones en una parte importante de los participantes.
	4. Medición inicial y posterior	Medio: 30,2 %; bajo y muy bajo: 45,4 %	La medición constituye un área prioritaria de fortalecimiento técnico.
	5. Preparación para establecer políticas contables	Moderada: 31,4 %; poca o ninguna: 38,4 %	La preparación del personal para formular políticas contables es principalmente moderada o limitada.
2. Procedimientos y preparación para el registro financiero	6. Capacidad de los procedimientos actuales	Moderada: 34,9 %; poca o ninguna: 44,2 %	Se perciben limitaciones para registrar adecuadamente operaciones con criptoactivos.
	7. Preparación para establecer procedimientos uniformes	Media: 32,6 %; baja y muy baja: 40,7 %	La preparación empresarial requiere fortalecerse para uniformar los registros.
	8. Capacidad de los controles para identificar errores	Ninguna: 31,4 %; poca: 14,0 %	Una proporción relevante percibe insuficiencias en los mecanismos de control contable.
	9. Preparación para documentar y verificar la trazabilidad	Media: 31,4 %; baja y muy baja: 40,7 %	Se reconocen limitaciones para respaldar y verificar las operaciones.
	10. Incorporación oportuna de operaciones al sistema contable	Moderada: 31,4 %; poca o ninguna: 38,4 %	La capacidad percibida de adaptación del sistema contable es principalmente intermedia o limitada.
3. Transparencia y confiabilidad de la información financiera	11. Importancia de revelar políticas contables	Importante y muy importante: 46,5 %; moderadamente importante: 30,2 %	Existe una valoración favorable de la revelación de políticas contables.
	12. Contribución de la documentación a la transparencia	Gran y muy gran medida: 41,9 %; moderada: 30,2 %	La documentación se reconoce como respaldo de la transparencia financiera.
	13. Importancia de aplicar criterios uniformes	Importante y muy importante: 58,2 %	Predomina el reconocimiento de la uniformidad como apoyo a la comparabilidad.
	14. Afectación de la confiabilidad por ausencia de procedimientos	Gran y muy gran medida: 54,6 %	La falta de procedimientos específicos se percibe como un riesgo para la confiabilidad.
	15. Importancia de información verificable para decidir	Alta y muy alta: 44,2 %; moderada: 32,6 %	Se reconoce la relevancia de contar con información verificable para las decisiones financieras.
4. Desafíos normativos y propuestas de registro financiero	16. Dificultad para identificar criterios ante la ausencia de una norma específica	Gran y muy gran medida: 51,1 %	Se perciben dificultades para identificar los criterios contables aplicables.
	17. Dificultad para clasificar y medir mediante normas existentes	Alta y muy alta: 53,4 %	La clasificación y la medición se consideran procesos técnicamente complejos.
	18. Necesidad de lineamientos técnicos específicos	Gran y muy gran medida: 61,6 %	Predomina la necesidad de orientaciones para el tratamiento contable de criptoactivos.
	19. Utilidad de una guía de procedimientos contables	Gran y muy gran medida: 72,0 %	Existe una amplia aceptación de una guía para facilitar el tratamiento contable de criptoactivos.

Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 1. Nivel de conocimiento sobre los criterios NIIF aplicables al tratamiento contable de criptoactivos. Los resultados muestran que el 38,4 % presenta un nivel medio de conocimiento sobre los criterios de las NIIF aplicables al tratamiento contable de criptoactivos, mientras que el 19,8 % registra un nivel bajo y otro 19,8 % un nivel alto. Asimismo, el 17,4 % manifiesta un conocimiento muy bajo y únicamente el 4,7 % alcanza un nivel muy alto. Esta distribución sugiere un predominio de conocimientos intermedios, acompañado de limitaciones en una proporción importante de participantes, lo que evidencia la conveniencia de fortalecer la

formación especializada en el tratamiento contable de activos digitales.

Pregunta 2. Conocimiento sobre la clasificación contable de criptoactivos según su naturaleza y finalidad de tenencia. La distribución presenta una concentración del 41,9 % en el nivel medio de conocimiento, seguido del 20,9 % en el nivel bajo y del 16,3 % en el nivel alto. Por su parte, el 15,1 % registra conocimientos muy bajos y el 5,8 % conocimientos muy altos. Estos valores muestran que el dominio de los criterios de clasificación contable se concentra principalmente en niveles intermedios, mientras que el porcentaje de participantes con conocimientos elevados es relativamente reducido. Este comportamiento permite identificar la necesidad de orientaciones técnicas sobre la clasificación de criptoactivos según sus características y finalidad económica.

Pregunta 3. Conocimiento de los criterios establecidos en la NIC 2 y la NIC 38 aplicables a determinadas criptomonedas. Los resultados reflejan que el 30,2 % manifiesta conocer en medida moderada los criterios establecidos en la NIC 2 y la NIC 38, mientras que el 23,3 % señala no conocerlos en ninguna medida. Asimismo, el 18,6 % declara conocerlos en poca medida y otro 18,6 % en gran medida, mientras que el 9,3 % alcanza un conocimiento en muy gran medida. Esta distribución evidencia una heterogeneidad en el dominio de las disposiciones contables pertinentes, con una proporción relevante de respuestas concentradas en niveles insuficientes, lo que permite reconocer posibles necesidades de capacitación sobre el alcance y la aplicación de estas normas. Pregunta 4. Conocimiento sobre los procedimientos de medición inicial y posterior de criptoactivos. Los datos muestran que el 30,2 % presenta un conocimiento medio sobre los procedimientos de medición inicial y posterior de criptoactivos, mientras que el 25,6 % registra un nivel muy bajo y el 19,8 % un nivel bajo. En contraste, el 17,4 % manifiesta un conocimiento alto y el 7,0 % muy alto. La distribución refleja que el conocimiento especializado sobre valoración contable constituye un aspecto que requiere atención, debido a la concentración de respuestas en los niveles bajos e intermedios. Esta situación sugiere la importancia de fortalecer las competencias técnicas relacionadas con la medición de activos digitales.

Pregunta 5. Preparación del personal contable para establecer políticas relacionadas con criptoactivos. Los resultados indican que el 31,4 % considera que el personal contable de su empresa está preparado en medida moderada para establecer políticas relacionadas con criptoactivos, mientras que el 24,4 % identifica una preparación en gran medida. Por otra parte, el 19,8 % considera que existe preparación en poca medida y el 18,6 % señala ausencia de preparación, frente al 5,8 % que manifiesta una preparación en muy gran medida. Esta distribución permite apreciar diferentes niveles de capacidad técnica, con predominio de valoraciones moderadas, lo que respalda la conveniencia de desarrollar programas de actualización y orientación contable.

Pregunta 6. Capacidad de los procedimientos contables actuales para registrar operaciones con criptoactivos. Los resultados muestran que el 34,9 % considera que los procedimientos contables actuales permitirían registrar adecuadamente operaciones con criptoactivos en medida moderada, seguido del 31,4 % que identifica esta capacidad en poca medida. Asimismo, el 15,1 % considera que podrían hacerlo en gran medida, el 12,8 % en ninguna medida y únicamente el 5,8 % en muy gran medida. Esta distribución sugiere que la

capacidad percibida de los procedimientos existentes es predominantemente intermedia o limitada, lo que permite identificar posibles necesidades de adaptación de los sistemas y políticas de registro financiero para incorporar operaciones con criptoactivos.

Pregunta 7. Preparación empresarial para establecer procedimientos uniformes de registro contable. La distribución refleja que el 32,6 % considera que su empresa presenta un nivel medio de preparación para establecer procedimientos uniformes de registro contable de criptoactivos, mientras que el 23,3 % identifica un nivel bajo y el 17,4 % muy bajo. En contraste, el 18,6 % manifiesta una preparación alta y el 8,1 % muy alta. Estos resultados evidencian que las valoraciones de preparación empresarial se concentran principalmente en niveles intermedios y bajos, lo que sugiere la conveniencia de desarrollar procedimientos estandarizados que faciliten el reconocimiento y registro consistente de posibles operaciones con activos digitales.

Pregunta 8. Capacidad de los mecanismos de control contable para identificar errores en registros de criptoactivos. Los datos muestran que el 31,4 % considera que los mecanismos de control contable de su empresa no permitirían identificar errores en registros relacionados con criptoactivos en ninguna medida, mientras que el 23,3 % identifica esta capacidad en medida moderada. Asimismo, el 22,1 % considera que los controles permitirían detectar errores en gran medida, el 14,0 % en poca medida y el 9,3 % en muy gran medida. Esta distribución refleja percepciones diferenciadas sobre la capacidad de control empresarial, destacándose una proporción importante de valoraciones desfavorables que sugiere la necesidad de revisar los procedimientos de supervisión, verificación y control aplicables a este tipo de operaciones.

Pregunta 9. Preparación para documentar y verificar la trazabilidad de operaciones con criptoactivos. Los resultados indican que el 31,4 % considera que su empresa presenta un nivel medio de preparación para documentar y verificar la trazabilidad de posibles operaciones con criptoactivos. Por otra parte, el 22,1 % identifica una preparación baja y otro 22,1 % alta, mientras que el 18,6 % señala un nivel muy bajo y el 5,8 % muy alto. Esta distribución evidencia una concentración de respuestas en niveles intermedios, acompañada de diferencias en las capacidades percibidas para mantener documentación verificable. Ello resalta la importancia de disponer de procedimientos que permitan respaldar documentalmente las transacciones y facilitar su posterior revisión contable.

Pregunta 10. Capacidad del sistema contable para incorporar oportunamente operaciones con criptoactivos. La distribución muestra que el 31,4 % considera que el sistema contable de su empresa podría incorporar oportunamente operaciones con criptoactivos en medida moderada, mientras que el 27,9 % señala que podría hacerlo en poca medida. Asimismo, el 23,3 % identifica esta capacidad en gran medida, el 10,5 % en ninguna medida y el 7,0 % en muy gran medida. Estos resultados sugieren que la capacidad percibida de adaptación de los sistemas contables se concentra principalmente en niveles intermedios y limitados, lo que permite reconocer oportunidades de mejora en los procedimientos de procesamiento, actualización y registro oportuno de información financiera relacionada con activos digitales. Pregunta 11. Importancia de revelar las políticas contables utilizadas para el

reconocimiento y medición de criptoactivos. Los resultados muestran que el 30,2 % considera moderadamente importante revelar las políticas contables utilizadas para el reconocimiento y medición de criptoactivos, mientras que el 26,7 % las considera importantes y el 19,8 % muy importantes. Por otra parte, el 17,4 % les atribuye poca importancia y el 5,8 % ninguna importancia. La distribución evidencia que una proporción considerable de participantes reconoce la relevancia de divulgar los criterios aplicados al tratamiento contable de estos activos, lo que sugiere una valoración favorable de la transparencia y la presentación de información financiera comprensible para sus usuarios.

Pregunta 12. Contribución de la documentación adecuada de operaciones con criptoactivos a la transparencia financiera. La distribución refleja que el 30,2 % considera que la documentación adecuada de operaciones con criptoactivos favorecería la transparencia financiera en medida moderada, mientras que el 25,6 % considera que lo haría en gran medida. Asimismo, el 16,3 % identifica una contribución en muy gran medida y otro 16,3 % en poca medida, frente al 11,6 % que no reconoce contribución alguna. Estos valores muestran una tendencia hacia la valoración positiva de la documentación como respaldo de las operaciones contables, aunque persisten apreciaciones diferentes sobre el alcance de sus posibles beneficios para la transparencia de la información financiera.

Pregunta 13. Importancia de criterios contables uniformes para facilitar la comparabilidad de la información financiera. Los resultados muestran que el 34,9 % considera importante aplicar criterios contables uniformes para facilitar la comparabilidad de la información sobre criptoactivos, mientras que el 23,3 % atribuye a esta práctica una importancia muy alta. Por su parte, el 17,4 % la considera moderadamente importante, el 15,1 % nada importante y el 9,3 % poco importante. La distribución refleja un predominio de valoraciones favorables hacia la uniformidad de los criterios contables, lo que sugiere que la estandarización de procedimientos se percibe como un elemento relevante para favorecer la consistencia y comparabilidad de la información financiera entre diferentes períodos.

Pregunta 14. Efecto percibido de la ausencia de procedimientos específicos sobre la confiabilidad de la información financiera. La distribución evidencia que el 43,0 % considera que la ausencia de procedimientos específicos podría afectar en gran medida la confiabilidad de la información financiera relacionada con criptoactivos, mientras que el 19,8 % identifica una afectación moderada. Asimismo, el 11,6 % considera que podría afectarla en muy gran medida y otro 11,6 % en ninguna medida, mientras que el 14,0 % señala una afectación en poca medida. Estos resultados muestran una tendencia hacia el reconocimiento de posibles riesgos asociados con la falta de procedimientos definidos, destacando la necesidad percibida de fortalecer los lineamientos técnicos para el registro y presentación de activos digitales.

Pregunta 15. Importancia de disponer de información contable verificable para la toma de decisiones financieras. Los datos muestran que el 32,6 % considera moderadamente importante disponer de información contable verificable sobre criptoactivos para la toma de decisiones financieras, mientras que el 22,1 % le atribuye importancia alta y otro 22,1 % muy alta. Por otra parte, el 14,0 % considera que esta información no tiene importancia y el 9,3 % le asigna poca importancia. Esta distribución

refleja que la mayor parte de las valoraciones se concentra entre los niveles moderado y alto, lo que permite apreciar el reconocimiento de la información verificable como un componente relevante para respaldar decisiones financieras relacionadas con operaciones y tenencias de criptoactivos.

Pregunta 16. Dificultad para identificar criterios contables aplicables ante la ausencia de una norma específica para criptoactivos. Los resultados muestran que el 30,2 % considera que la ausencia de una norma contable específica para criptoactivos dificulta en gran medida la identificación de los criterios aplicables, mientras que el 20,9 % identifica esta dificultad en muy gran medida y otro 20,9 % en medida moderada. En contraste, el 18,6 % considera que dificulta en poca medida y el 9,3 % en ninguna medida. La distribución evidencia una percepción predominantemente favorable a reconocer dificultades derivadas de la ausencia de disposiciones especializadas, lo que permite identificar la importancia de contar con orientaciones claras para interpretar y seleccionar los criterios contables existentes.

Pregunta 17. Dificultad para clasificar y medir criptoactivos mediante las normas contables existentes. La distribución refleja que el 36,0 % considera que la clasificación y medición de criptoactivos mediante las normas contables existentes representa una dificultad alta, mientras que el 17,4 % identifica una dificultad muy alta y el 18,6 % moderada. Por otra parte, el 15,1 % considera que no representa ninguna dificultad y el 12,8 % señala poca dificultad. Estos resultados muestran un predominio de valoraciones que reconocen complejidades técnicas en el tratamiento contable de estos activos, especialmente en los procesos de clasificación y medición, lo que sugiere la conveniencia de fortalecer la orientación profesional sobre las normas pertinentes.

Pregunta 18. Necesidad de desarrollar lineamientos técnicos específicos para el tratamiento contable de criptoactivos. Los resultados indican que el 33,7 % considera necesario desarrollar lineamientos técnicos específicos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de criptoactivos en gran medida, mientras que el 27,9 % identifica esta necesidad en muy gran medida. Asimismo, el 19,8 % manifiesta una necesidad moderada, el 12,8 % en poca medida y únicamente el 5,8 % en ninguna medida. La distribución evidencia una valoración predominantemente favorable hacia la elaboración de orientaciones técnicas especializadas, lo que permite identificar una necesidad percibida de disponer de instrumentos que faciliten la interpretación y aplicación de los criterios contables pertinentes en el contexto empresarial.

Pregunta 19. Utilidad percibida de una guía de procedimientos contables para las PYMES de El Oro. La distribución muestra que el 45,3 % considera que disponer de una guía de procedimientos contables facilitaría en gran medida el tratamiento financiero de criptoactivos en las PYMES de El Oro, mientras que el 26,7 % identifica este beneficio en muy gran medida. Por otra parte, el 12,8 % considera que facilitaría el tratamiento en medida moderada, el 10,5 % en poca medida y el 4,7 % en ninguna medida.

Estos resultados reflejan una valoración ampliamente favorable hacia el desarrollo de una guía técnica, lo que permite reconocer la pertinencia de formular una propuesta de registro financiero que contemple procedimientos de reconocimiento, clasificación, medición, presentación y

revelación de criptoactivos conforme al marco contable aplicable.

Los resultados analizados sugieren diferencias en el conocimiento de los criterios NIIF y en la preparación empresarial para el registro financiero de criptoactivos. Estos hallazgos son conceptualmente consistentes con Niftaliyev (2023), quien identifica dificultades de clasificación y medición, y con Torchelli y Símaro (2021), quienes destacan los desafíos derivados de la naturaleza de estos activos. Asimismo, la importancia atribuida a la transparencia y confiabilidad financiera guarda relación con Robles et al. (2026), quienes resaltan la necesidad de aplicar criterios adecuados de medición y revelación. Por otra parte, Klopper y Brink (2023) proponen alternativas de valoración contable, mientras que el presente estudio se centra en los conocimientos, las capacidades y las necesidades de orientación de las PYMES. En conjunto, estas aproximaciones respaldan la pertinencia de formular lineamientos técnicos de registro financiero, sin que las percepciones estudiadas permitan demostrar mejoras efectivas en la calidad contable.

Conclusiones

A partir del análisis de los resultados y su correspondencia con los objetivos de la investigación, se establecen las siguientes conclusiones: El conocimiento de los criterios contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a criptoactivos presenta diferencias entre los profesionales contables vinculados con las PYMES de la provincia de El Oro, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las competencias técnicas relacionadas con su clasificación, reconocimiento y medición. La preparación empresarial para el registro financiero de criptoactivos presenta limitaciones en la disponibilidad de procedimientos específicos, mecanismos de control y herramientas de documentación, aspectos que requieren atención para favorecer la consistencia y trazabilidad de las operaciones contables.

La transparencia, confiabilidad y comparabilidad de la información financiera constituyen elementos relevantes para el tratamiento contable de criptoactivos. En este sentido, la definición de políticas contables y la adecuada documentación de las operaciones representan condiciones importantes para disponer de información verificable y útil para la toma de decisiones.

Los desafíos normativos y técnicos identificados justifican la formulación de lineamientos de registro financiero adaptados a las necesidades de las PYMES de El Oro, considerando las disposiciones NIIF pertinentes y la naturaleza de los criptoactivos. Su implementación podría contribuir a establecer procedimientos contables más uniformes y fortalecer la calidad de la información financiera.

Agradecimientos

Los autores expresan su agradecimiento a la Universidad Técnica de Machala por su respaldo académico e institucional para el desarrollo de la presente investigación. Asimismo, reconocen la colaboración de los profesionales contables y responsables financieros de las PYMES de la provincia de El Oro, cuya participación contribuyó a la recopilación de información. De igual manera, agradecen a los expertos que participaron en la validación del instrumento de investigación por sus aportes técnicos y metodológicos.

Referencias Bibliográficas

Alsalmi, N., Ullah, S., & Rafique, M. (2023). Accounting for digital currencies. *Research in International Business and Finance, 64*, 101897. https://doi.org/10.1016/j.ribaf.2023.101897

Arias, J. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting.

Ávila Baray, H. L. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc. http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/index.htm

Bhatti, A. (2026). Cryptocurrency accounting under IFRSs: Classification, measurement and disclosure. *Chartered Management Accountant Journal, 35*(1), 42–44. https://doi.org/10.65969/35-1-08_42-44

Costales, R., et al. (2023). Stock market analysis of electronic financial markets and adoption of cryptocurrencies, blockchain applications of the Ecuadorian financial system and its legislationn. *Russian Law Journal, 11*(10s). https://doi.org/10.52783/rlj.v11i10s.1616

Encalada, V. (2022). Una propuesta de modelo con base en NIIF pymes para el mejoramiento de la gestión económica y financiera en pequeñas empresas guayaquileñas. *Revista Finanzas y Política Económica, 14*(1). https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v14.n1.2022.3

González, L., & Villalobos, L. (2026). La contabilidad de criptoactivos en los tratamientos contables bajo NIIF y US GAAP. https://ojs.aden.org/experior/article/view/75/61

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Iordache, D. (2025). Contabilidad de pagos con criptomonedas en la industria del juego: Un marco conceptual basado en la NIC 21. En *Actas de la Conferencia Internacional sobre Economía y Ciencias Sociales*. Editura ASE. https://doi.org/10.24818/ICESS/2025/019

Juca, F., García, Y., García, M., & Carchi, K. (2024). El impacto de las criptomonedas en la contabilidad y la transparencia financiera en las empresas ecuatorianas: Un análisis de los desafíos y oportunidades. *Revista Transdiciplinaria de Estudios Sociales y Tecnológicos, 4*(3), 51–60. https://doi.org/10.58594/rtest.v4i3.130

Klopper, N., & Brink, S. (2023). Determining the appropriate accounting treatment of cryptocurrencies based on accounting theory. *Journal of Risk and Financial Management, 16*(9), 379. https://doi.org/10.3390/jrfm16090379

Lapitkaia, L. (2023). Analysis of changes in International Financial Reporting Standard (IFRS) for small and medium-sized entities. En *Competitiveness and innovation in the knowledge economy* (pp. 280–287). https://doi.org/10.53486/cike2022.34

López, P. (2023). Análisis del impacto de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) en las PYMEs ecuatorianas. *Revista Científica Zambos, 2*(1), 74–86. https://doi.org/10.69484/rcz/v2/n1/39

Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., & Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. https://doi.org/10.35622/inudi.b.080

Molina Ayala, P. C., & Piedra Aguilera, M. A. (2024). Estudio del impacto de estrategias financieras en la sostenibilidad y productividad de las PYMES. *UDA AKADEM*, (14), 11–51. https://doi.org/10.33324/udaakadem.vi14.832

Molina-Vera, H. S., & Sánchez Quinde, M. A. (2025). Análisis de la aplicación de la NIC 12 en pequeñas y medianas empresas. *Código Científico Revista de Investigación, 6*(E1), 110–134. https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v6/nE1/666

Morozova, T., Akhmadeev, R., Lehoux, L., Yumashev, A., Meshkova, G. V., & Lukiyanova, M. (2020). Crypto asset assessment models in financial reporting content typologies. *Entrepreneurship and Sustainability Issues, 7*(3), 2196–2212. https://doi.org/10.9770/jesi.2020.7.3(49)

Navarrete Zambrano, C. M., López Pérez, P. J., Núñez Liberio, R. V., & Proaño González, E. A. (2022). Impacto de aplicación de las NIIF para pymes en las microempresas en el Ecuador. *Visionario Digital, 6*(2), 70–88. https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i2.2141

Niftaliyev, S. (2023). Problems arising in the accounting of cryptocurrencies. *Financial and Credit Activity Problems of Theory and Practice, 3*(50), 76–86. https://doi.org/10.55643/fcaptp.3.50.2023.4046

Procházka, D. (2018). Accounting for Bitcoin and other cryptocurrencies under IFRS: A comparison and assessment of competing models. *The International Journal of Digital Accounting Research, 18*, 161–188. https://doi.org/10.4192/1577-8517-v18_7

Rasyid, D. A. (2026). Challenges of recognition and measurement of cryptocurrency assets in an accounting conceptual framework. [Referencia incompleta].

Reyes, E., Moreno, Y., & López, J. (2025). Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y su efecto en la competitividad empresarial en Ecuador. *Revista Publicando, 12*. https://doi.org/10.51528/rp.vol12.id2457

Rkein, H., Danach, K., Dirani, A. E., & Abbass, F. (2024). Redefining financial standards: Addressing the accounting challenges of cryptocurrencies with a blockchain framework. *International Research Journal of Innovations in Engineering and Technology, 8*(6), 88–97. https://doi.org/10.47001/IRJIET/2024.806011

Robles, A., Bronstein, V., & Sánchez, V. (2026). Accounting treatment of cryptocurrencies: Analysis of. [Título y datos de publicación incompletos].

Shiguango Mamallacta, D. N., & Chimborazo Castillo, L. A. (2025). El vacío normativo en la regulación de criptomonedas en Ecuador: Análisis bibliográfico de sus implicaciones jurídicas. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 6*(2). https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3908

Torchelli, V., & Símaro, G. (2021). Criptomonedas, su tratamiento en las normas internacionales de información financiera / Cryptocurrency, its treatment in international financial reporting standards. *Brazilian Journal of Business, 3*(1), 886–903. https://doi.org/10.34140/bjbv3n1-050

Walpole, R. E., & Myers, R. H. (1996). *Probabilidad y estadística* (4.ª ed.). McGraw-Hill. https://www.amazon.com/s?k=an+introductio

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional. Copyright © Nathaly Michelle Concha Vintimilla, Luis Orlando Jumbo Jumbo, Herman Orlando Enderica Armijos.

Declaraciones éticas y editoriales del artículo

Contribución de los autores (Taxonomía CrediT).

Nathaly Michelle Concha Vintimilla: conceptualización de la investigación, diseño metodológico, desarrollo del proceso investigativo, análisis formal de los datos, redacción del borrador original del manuscrito, revisión crítica del contenido científico y supervisión general del estudio.

Luis Orlando Jumbo Jumbo: conceptualización de la investigación, diseño metodológico, desarrollo del proceso investigativo, análisis formal de los datos, redacción del borrador original del manuscrito, revisión crítica del contenido científico y supervisión general del estudio.

Herman Orlando Enderica Armijos: conceptualización de la investigación, diseño metodológico, desarrollo del proceso investigativo, análisis formal de los datos, redacción del borrador original del manuscrito, revisión crítica del contenido científico y supervisión general del estudio.

Declaración de conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con la investigación presentada, la autoría del manuscrito ni la publicación del presente artículo.

Declaración de financiamiento

La presente investigación no recibió financiamiento específico de agencias públicas, comerciales o de organizaciones sin fines de lucro. En caso de existir financiamiento institucional o externo, este deberá ser declarado explícitamente por los autores en esta sección.

Declaración del editor

El editor responsable certifica que el proceso editorial del presente artículo se desarrolló conforme a los principios de integridad científica, transparencia y buenas prácticas editoriales. El manuscrito fue sometido a un proceso de evaluación mediante revisión por pares doble ciego, garantizando la confidencialidad de la identidad de los autores y revisores durante todo el proceso de dictamen académico. Asimismo, el editor declara que el artículo cumple con los criterios científicos, metodológicos y éticos establecidos por la revista.

Declaración de los revisores

Los revisores externos que participaron en la evaluación del presente manuscrito declaran haber realizado el proceso de revisión de manera objetiva, independiente y confidencial. Asimismo, manifiestan que no mantienen conflictos de interés con los autores ni con la investigación evaluada, y que sus observaciones y recomendaciones se fundamentan exclusivamente en criterios científicos, metodológicos y académicos.

Declaración ética de la investigación

Los autores declaran que la investigación se desarrolló respetando los principios éticos de la investigación científica, garantizando la confidencialidad de los datos y el respeto a los participantes del estudio. En los casos en que la investigación involucre seres humanos, los procedimientos deben ajustarse a los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki y a las normativas institucionales correspondientes.

Declaración sobre el uso de inteligencia artificial

Los autores declaran que el uso de herramientas de inteligencia artificial, en caso de haberse utilizado durante el proceso de investigación o redacción del manuscrito, se realizó únicamente como apoyo técnico para mejorar la claridad del lenguaje o el análisis de información, manteniendo siempre la responsabilidad intelectual sobre el contenido del artículo. Las herramientas de inteligencia artificial no fueron utilizadas como autoras del manuscrito ni sustituyen la responsabilidad académica de los investigadores.

Disponibilidad de datos

Los datos que respaldan los resultados de esta investigación estarán disponibles previa solicitud razonable al autor de correspondencia, respetando las normas éticas y de confidencialidad establecidas por la investigación.